

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 041- 2018-CMLV

La Victoria, 10 de setiembre del 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria, en Sesión Ordinaria del día 06 de setiembre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en el marco de las actividades celebratorias por la conmemoración de los XXXIV Años Creación Política del Distrito de La Victoria, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, estima conveniente expresar su reconocimiento y felicitación al señor **Coronel FAP. JAVIER TRYON CARBONE, Comandante del Grupo Aéreo N° 06 - Fuerza Aérea del Perú**, condecorándolo con la Medalla de la Ciudad, en mérito a su destacada labor desplegada en apoyo a la comunidad victoriana;

Estando al Reglamento de Reconocimientos y Condecoraciones, aprobado con Acuerdo de Concejo Municipal N° 048-2005-CMLV y en ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Expresar el **reconocimiento y felicitación** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, al señor **Coronel FAP. JAVIER TRYON CARBONE, Comandante del Grupo Aéreo N° 06 - Fuerza Aérea del Perú**, condecorándolo con la **MEDALLA DE LA CIUDAD**, en mérito a su destacada labor desplegada en apoyo a la comunidad victoriana.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y Gerencia de Secretaría General, en coordinación con las áreas pertinentes, dispondrán las acciones pertinentes para el cumplimiento del presente acuerdo.

**POR TANTO
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
02/18
Luisito Pineda Merino
ALCALDE